



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**08 de julio de 2021**



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Monitor Fitosanitario**

**Contenido**

Perú: SENASA aprobó requisitos fitosanitarios para exportar semillas y yemas de aguacate a Guatemala. .... 2

EUA: Primer reporte de *Pseudomonas cichorii* en lechuga (*Lactuca sativa* var. *longifolia*) y en escarola (*Cochorium endivia*) en Nueva Jersey..... 3

Pakistán: Primer reporte de *Stephanitis typica* en unidades de producción de plátano en las ciudades de Rawalpindi e Islamabad..... 4

FAO contribuye a fortalecer la sanidad vegetal en musáceas de los países del Sistema de la Integración Centroamericana. .... 5

Alemania: Aprobó el uso de los pesticidas Proman, Trika Expert y Tutavir ante emergencias fitosanitarias..... 7

Italia: Modelos epidemiológicos espaciales y la teledetección para las predicciones de la distribución espacial de *Xylella fastidiosa*..... 8

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Perú: SENASA aprobó requisitos fitosanitarios para exportar semillas y yemas de aguacate a Guatemala.



InfoRural (2020). Inocuidad aguacate.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú (MIDAGRI), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) anunció que productores peruanos podrán exportar material de propagación de aguacate (semillas y yemas) a Guatemala.

El acceso se concretó luego de la visita técnica de representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA), quienes evaluaron la calidad fitosanitaria de las plantaciones proveedoras de material de propagación.

Entre los requisitos más importantes para la exportación a Guatemala, está considerado que las plantas de donde se extraen las yemas y las semillas, estén libres de Avocado sunblotch viroid (ASBVd).

Conforme a lo establecido en los procedimientos para exportar este material vegetativo, el SENASA tiene que certificar, previamente, los campos proveedores de semillas y yemas destinadas a la exportación.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA). (07 de julio de 2021). Se aprobaron requisitos fitosanitarios para exportar semillas y yemas de palta a Guatemala. Recuperado de <http://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/se-aprobaron-requisitos-fitosanitarios-para-exportar-semillas-y-yemas-de-palta-a-guatemala/>

HTO.001 1.05.01

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO****EUA: Primer reporte de *Pseudomonas cichorii* en lechuga (*Lactuca sativa* var. *longifolia*) y en escarola (*Cochorium endivia*) en Nueva Jersey.**

Cosecha de lechugas. (2020). Science Photo Library

Recientemente, la Universidad Estatal de Nueva Jersey, publicó una investigación acerca del primer reporte de *Pseudomonas cichorii* en lechuga (*Lactuca sativa* var. *longifolia*) y en escarola (*Cochorium endivia*) en el estado.

A manera de antecedente, comentaron que en el verano de 2018, se registró la presencia de *Pseudomonas cichorii*, en unidades

de producción de albahaca, esto se atribuyó a que durante la temporada de desarrollo y crecimiento, se presentaron condiciones ambientales de alta humedad y altos niveles de precipitación, ocasionados por la lluvia. Meses después, observaron síntomas similares de lesiones foliares en los cultivos de lechuga y escarola.

Derivado de dichas observaciones, procedieron al muestreo de las plantas, de las cuales obtuvieron aislamiento, para su identificación morfológica y genéticamente. Como resultado, lograron identificar al fitopatógeno *Pseudomonas cichorii*. Sin embargo, los investigadores destacaron que este ya no fue persistente en los cultivos, debido a que las condiciones ambientales no fueron las favorables para su desarrollo.

*P. cichorii*, no se encuentra en la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés). Asimismo, es relevante mencionar que este fitopatógeno, está distribuido ampliamente a nivel global.

Referencia: Patel, N., Patel, R., Wyenandt, A. & Kobayashi, D. (2021). First Report of *Pseudomonas cichorii* causing Bacterial Leaf Spot on Romaine lettuce (*Lactuca sativa* var. *longifolia*) and escarole (*Cichorium endivia*) in New Jersey. <https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-05-21-0929-PDN>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO****Pakistán: Primer reporte de *Stephanitis typica* en unidades de producción de plátano en las ciudades de Rawalpindi e Islamabad.**

Recientemente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA; por sus siglas en inglés), informó a través de la plataforma PestLens, sobre la investigación realizada por la Universidad de Agricultura de Balochistan en Pakistan, acerca del primer reporte de *Stephanitis typica* en unidades de producción de plátano en las ciudades de Rawalpindi e Islamabad.

De acuerdo con la metodología, se realizó el muestreo de plantas de *Musa* spp. con presencia de hemípteros, los cuales se analizaron morfológicamente, identificando ejemplares adultos y ninfas de *S. typica*.

A manera de conclusión, los investigadores mencionan que es el primer reporte de *S. typica* en *Musa* spp. en Pakistán, lo cual podría representar una amenaza a la producción de plátano y el cultivo de coco.

*S. typica* no está considerada dentro de la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés). Asimismo, no hay comercio de mercancía hospedante, originaria de Pakistán.

Referencia: Amin, M., Bodlah, I., Tamkeen, A. *et al.* (2021). First record of banana lacewing bug, *Stephanitis typica* (distant) from Pakistan (hemiptera: tingidae). <https://www.munisentzool.org/Issue/Download>

FITO470.001.01.08072021

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**FAO contribuye a fortalecer la sanidad vegetal en musáceas de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.**



Comunidad Andina (2020). Marchitez por *Fusarium*.

Recientemente, a través de una nota periodística se comunicó que, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) indicó a través de diversas publicaciones, que las plantas constituyen el 80% de la dieta humana y son esenciales para la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, sufren daños constantes por plagas que destruyen del 20 al 40 por ciento de los cultivos agrícolas cada año, siendo una amenaza para la

seguridad alimentaria, de modo que se reduce tanto la disponibilidad como el acceso a los alimentos, como se generan aumentos en sus costos.

Cabe señalar que, en la subregión de Mesoamérica, la FAO ha trabajado en los países de Centroamérica con acciones para el fortalecimiento de la sanidad vegetal, tales como el Plan de acción para la prevención, detección y respuesta ante la Marchitez por *Fusarium* Raza 4 Tropical, en coordinación con la Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), a solicitud del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

Este plan se diseñó para superar las debilidades existentes en los países de la región, minimizando los riesgos de introducción de la plaga, mejorar su detección y afrontar adecuadamente su posible contención y manejo. Todo esto mediante tres componentes: el primero, el incremento de la capacidad de los países para afrontar esta amenaza a través del fortalecimiento de sus marcos jurídicos y disposiciones legales; el segundo, la capacitación de funcionarios, técnicos y agricultores; y el tercero, la generación de alianzas, acuerdos de cooperación y sinergias para la movilización de recursos.

Según información de la FAO, las musáceas representan fuentes importantes de exportaciones y juegan un papel relevante en la seguridad alimentaria y los medios de vida de pequeños agricultores y el sector rural. La producción de banano es generadora de ingresos familiares, ingresos nacionales, empleo para toda América Latina y el Caribe; representa el 25.46% de la producción mundial del año 2019 y de ésta, el 34% se localiza en los países de la región del SICA, con un total de 10,144,537 toneladas.



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Hasta el momento, la erradicación de *Fusarium oxysporum* f.sp.  *cubense* Raza 4 Tropical (FocR4T), no ha sido posible en ninguno de los países afectados en el mundo y ha provocado la modificación de las tecnologías del cultivo con mayores gastos de producción.

El plan de acción contempla su implementación en los países miembros del SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y está concebido para su ejecución durante tres 3 años (2021-2024).

Referencia: Periódico Digital Centroamericano y del Caribe. 0(7 de julio de 2021). FAO contribuye a fortalecer la sanidad vegetal en musáceas de los países del SICA. Recuperado de: <https://newsinamerica.com/pdcc/otrasnoticias/2021/fao-contribuye-a-fortalecer-la-sanidad-vegetal-en-musaceas-de-los-paises-del-sica/>

F-202134-01-08072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **Alemania: Aprobó el uso de los pesticidas Proman, Trika Expert y Tutavir ante emergencias fitosanitarias.**



<http://www.revistarescatados.com.ar/>

Recientemente, a través de una nota periodística se comunicó que, la Oficina Federal para la Protección del Consumidor y la Seguridad Alimentaria (BVL, por sus siglas en alemán) ha emitido aprobaciones de emergencia para los productos fitosanitarios Proman, Trika Expert y Tutavir con base en los reglamentos de la

Comunidad Europea.

Se informó que el herbicida Proman (ingrediente activo: metobromuron) puede usarse más allá de la aprobación existente para controlar las malezas dicotiledóneas anuales. La aprobación de emergencia de la BVL para Proman es válida del 29 de junio al 27 de octubre de 2021.

El uso del insecticida Trika Expert (ingrediente activo: lambda-cihalotrina) está permitido desde el 01 de julio hasta el 28 de octubre de 2021, para combatir larvas de insectos en cebollas. La aprobación de emergencia de la BVL es válida.

La BVL también ha emitido una aprobación de emergencia para el producto fitosanitario tutavir a base de baculovirus (granulovirus) para el control de *Phthorimaea operculella* y *Tuta absoluta*; podrá utilizarse del 21 de junio al 18 de octubre de 2021.

De acuerdo con la BVL, si una amenaza para la salud y la protección de los cultivos no puede evitarse de otra manera, puede autorizar la comercialización de un producto fitosanitario para uso limitado y controlado durante un máximo de 120 días. La base jurídica es el artículo 53 del Reglamento No. 1107/2009 de la Comunidad Europea en conjunto con el artículo 29 de la Ley de Protección Vegetal.

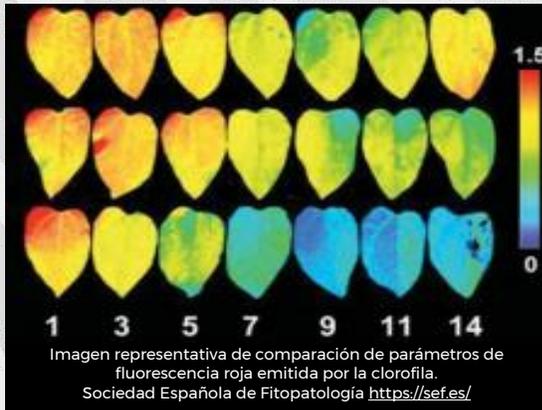
Referencia: Frucht Portal. (08 de julio de 2021). BVL: aprobaciones de emergencia para Proman, Trika Expert y Tutavir. Recuperado de: <https://www.fruchtportal.de/artikel/bvl-notfallzulassungen-fr-proman-trika-expert-und-tutavir/050186>

11-2021-05-080

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**Italia: Modelos epidemiológicos espaciales y la teledetección para las predicciones de la distribución espacial de *Xylella fastidiosa*.**



Recientemente, investigadores del Centro Común de Investigación (Joint Research Centre (JRC)) de la Comisión Europea, publicaron un estudio acerca de los cambios espectrales en plantas (pigmentos, contenido de proteína estructural o de la hoja), para valorar la dinámica espacial de la dispersión de *Xylella fastidiosa* en huertos de producción de almendros.

Previamente, señalan que adecuaron un modelo de dispersión espacial con la probabilidad de infección de la plaga, empleando el modelo de pronóstico de máquina de vectores de soporte (Support Vector Machines (SVM) basado en el preproceso de datos de conjunto aproximado (RS). Además, analizaron qué rasgos de la planta RS contribuyen más al resultado de los modelos de predicción.

Por lo cual, los investigadores procedieron a la colecta de imágenes térmicas de alta resolución e imágenes hiperespectrales y regiones infrarrojas de onda corta), en huertos de almendros afectados por *X. fastidiosa* (n = 1426 árboles).

El modelo RS-SVM incluyó como variables el contenido de proteína foliar, índices de nitrógeno (IN), fluorescencia y un indicador térmico, junto con pigmentos y parámetros estructurales.

De acuerdo con el análisis de la información procesada, el contenido de proteína de la hoja junto con los IN contribuyeron en un 28% al dominio interpretativo del modelo, seguido de la clorofila (22%), los parámetros estructurales y los indicadores de clorofila de la eficiencia fotosintética.

Como conclusión, los investigadores señalan que el acoplamiento del modelo RS con un modelo de dispersión epidémica, aumentó la precisión, por lo que la combinación de modelos epidemiológicos espaciales y la teledetección pueden conducir a predicciones muy precisas de la distribución espacial de las plagas en las plantas.

Referencia: Camino, C., Calderón R., Parnell, S. *et al.* (2021). Detection of *Xylella fastidiosa* in almond orchards by synergic use of an epidemic spread model and remotely sensed plant traits <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34219817/>